

Nuevos reductores de velocidad en San Felipe facilitan ‘trabajo’ a hampones, dicen transportistas

Transportistas que cubren la ruta hacia las parroquias Albarico, Marín -San Javier, así como para los municipios Bolívar y Manuel Monge, rechazaron el miércoles la colocación de los reductores de velocidad conocidos como “policías acostados” en la carretera panamericana entre La Cuchilla y Cocorotico, municipio San Felipe.

Desde Cocorotico hasta La Cuchilla se contabilizan ocho reductores de velocidad de una sola vía de la carretera. Alegan que estos reductores están lejos de brindar seguridad u otro beneficio.

“No se justifica que en esta vía rápida coloquen estos reductores de velocidad, no era necesario, además qué tantos accidentes han ocurrido, si es por eso que los colocaron; de verdad no estamos de acuerdo”, reclamó un chofer.

También señalaron que son un peligro debido a que la mayoría fue colocado en una zona que carece de alumbrado público, por lo que quien no conozca la vía puede sufrir un accidente o ser víctima del hampa cuando tenga que bajar la velocidad para pasar los “policías acostados”.

“Varios fueron instalados en tramos donde no hay urbanismos sino solo maleza, es algo sin sentido”, contó un conductor.

Rafael Jiménez indicó que de la noche a la mañana vieron que estaban colocando los muros, “pero que literalmente no conocen de casos de accidentes que hayan ocurrido en la vía como para que se justifique esta acción”.

Fuentes ligadas a los cuerpos de seguridad, sobre todo de Tránsito Terrestre, comentaron que para la construcción de estos reductores de velocidad es necesario una permisología, la cual desconocen si existe. Lo que sí es cierto es que autoridades de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) no fueron notificadas al respecto.

Asimismo manifestaron que este tipo de dispositivo vial está prohibido en las vías llamadas de acceso rápido, como

autopistas, intercomunales y principales avenidas.

Con información de Correo del Caroní